



## **Patrimonio cultural inmaterial y extractivismo institucionalizado. La declaratoria del semidesierto queretano**

Intangible Cultural Heritage and Institutionalized  
Extractivism. The Declaration of the Queretaro Semi-Desert

*Alejandro Vázquez Estrada<sup>1</sup>  
y Luz del Carmen Morales Montes de Oca<sup>2</sup>*

### **Resumen**

La inscripción en la UNESCO de la expresión “Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán; la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado”, está cumpliendo diez años y es de nuestro interés construir una visión crítica desde dos categorías que reflejan sus múltiples contradicciones: patrimonio y extractivismo. El objetivo general es mostrar la manera como las declaratorias de la UNESCO se convierten en formas de extractivismo institucionalizado que en pro de la salvaguardia y conservación de la memoria y la cultura generan procesos extensivos e intensivos de extracción. Para ello exponemos los resultados de la investigación realizada del 2019-2020 para la elaboración del Plan de salvaguardia del semidesierto queretano, y como análisis situado mostramos el caso del pueblo de San Sebastián de Bernal, municipio de Ezequiel Montes. Cerramos haciendo un llamado de alerta a los grupos portadores de la cultura apelando a su protagonismo histórico para preservar sus expresiones culturales, ya sea desde la defensa del territorio o desde sus propias iniciativas comunitarias, locales, y de autogestión.

**Palabras clave:** declaratorias; extractivismo; interdisciplina; patrimonio; turismo.

---

<sup>1</sup> Doctorado en Multiculturalidad, intervención social y desigualdad por la Universidad Pablo de Olavide, España. Líneas de interés: antropología de los pueblos indios, patrimonio cultural inmaterial, estudios urbanos. Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Querétaro, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6433-4171>. Correo electrónico: [nimishnumbu@gmail.com](mailto:nimishnumbu@gmail.com)

<sup>2</sup> Autora de correspondencia. Doctorante en Estudios Interdisciplinarios en Pensamiento, Cultura y Sociedad por la Universidad Autónoma de Querétaro, México. Líneas de interés: defensa del territorio, patrimonio cultural inmaterial, reformas estructurales, prácticas narrativas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6001-9924>. Correo electrónico: [lucero8mmo@yahoo.com.mx](mailto:lucero8mmo@yahoo.com.mx)



## Abstract

The inscription in UNESCO of the expression “Places of memory and living traditions of the Otomí-Chichimecas people of Tolimán; the Peña de Bernal, guardian of a sacred territory” is turning ten years old. It is in our interest to build a critical vision from two categories that reflect its multiple contradictions: heritage and extractivism. The general objective is to show how the UNESCO declarations become forms of institutionalized extractivism that, in favor of safeguarding and conserving memory and culture, generate extensive and intensive extraction processes. For this, we expose the results of the research carried out from 2019-2020 to prepare the Queretaro Semi-Desert Safeguard Plan. As a situated analysis, we show the case of the town of San Sebastián de Bernal, municipality of Ezequiel Montes. We close by making an alert call to the groups that carry culture, appealing to their historical protagonism to preserve their cultural expressions, either from the defense of the territory or from their community, local, and self-management initiatives.

**Keywords:** declarations; extractivism; heritage; interdiscipline; sightseeing.

## Introducción

En 2009, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés UNESCO) incluyó dentro de la lista indicativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (por sus siglas PCI) a la expresión “Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán; la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado”.

El júbilo de parte de las autoridades gubernamentales hizo un interesante contraste con las inquietudes y preguntas que comenzaron a germinar entre la población de la región y los grupos portadores de la cultura, como por ejemplo, ¿qué pasará con nuestras fiestas, con nuestros monumentos y nuestras celebraciones? Estas preguntas no son exclusivas del semidesierto, ya que son comunes dentro de la vida cotidiana en las regiones que han sido declaradas como PCI, usualmente desde los intereses, discursos e intervenciones gubernamentales.

Como lo ha dejado ver la bibliografía producida en años recientes (Palmas *et al.*, 2020; Medina-Argueta y Palafox-Muñoz, 2019; Villaseñor y Zolla, 2012; Machuca, 2008; Massó, 2006), en una buena parte de los casos, las poblaciones locales son las últimas en enterarse sobre las declaratorias y son quienes menos posibilidades y beneficios obtienen de éstas.



En México, país que cuenta con una enorme diversidad biológica y cultural, las declaratorias de PCI de la UNESCO han servido como estrategias para la implementación de políticas vinculadas con el desarrollo económico a partir del turismo y la generación de productos culturales para los visitantes.

Actualmente, este país cuenta con diez declaratorias de Patrimonio cultural inmaterial (PCI)<sup>3</sup> otorgadas desde finales de la primera década del nuevo milenio, las cuales nos muestran interesantes procesos de transformación de la vida cultural de los grupos portadores y las expresiones que estos resguardan.

¿Qué pasa con las y los portadores, con las expresiones después de una declaratoria de la UNESCO? ¿De qué modo dicha declaratoria genera acciones de salvaguardia de las expresiones consideradas patrimonio cultural inmaterial? ¿Qué implicaciones tienen las declaratorias en las relaciones sociales, económicas y políticas locales? ¿Son las declaratorias UNESCO de PCI una de las nuevas facetas del extractivismo?

Esta última pregunta es la que anima el objetivo general de este texto: mostrar a detalle el modo en el cual las declaratorias de PCI de la UNESCO son formas de extractivismo institucionalizado que, desde el discurso de la salvaguardia y conservación, generan efectos colaterales ligados con la desigualdad, la pobreza y la erosión de ecosistemas.

Desarrollamos dicho objetivo a partir del análisis multiescalar y multidimensional (en términos de Le Blanche, en Haesbaert, 2019) de la declaratoria en la región del semidesierto queretano con el estudio de caso del pueblo de Bernal, donde se analizan las transformaciones que han tenido lugar desde el año 2009 que se obtuvo la declaratoria, hasta 2019, año en que se desarrolló el trabajo de campo del presente estudio.

Articulamos una metodología integrada en la dimensión histórica y en escala de la vida cotidiana a la que hemos denominado “metodología crítica para el análisis del patrimonio”, que en los apartados siguientes se desarrolla y que ha tomado con antecedente el artículo de Vázquez y colaboradores (2019).

---

<sup>3</sup> Ha sido declarado como patrimonio cultural inmaterial en México: “las fiestas indígenas dedicadas a los muertos” en 2008; “la ceremonia ritual de los voladores” y “lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimeca de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado”, en 2009. En 2010 se incluyó: “la cocina tradicional mexicana: una cultura comunitaria, ancestral y viva y el paradigma de Michoacán”, “la pirekua, canto tradicional de los p'urhépechas” y “los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo”. En 2011 también se incluyó “el mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta”. En 2016, “la charrería, tradición ecuestre en México”. En 2018 “la romería de Zapopan: ciclo ritual de ‘La Llevada’ de la Virgen” y, finalmente en 2019 “procesos artesanales para la elaboración de la talavera de Puebla y Tlaxcala y de la cerámica de talavera de la Reina y el Puente del Arzobispo” (en conjunto México-España).



## **Extractivismo y patrimonio. Una relación polémica**

Cuando hablamos de extractivismo vienen a nuestra cabeza imágenes asociadas con proyectos usualmente sostenidos por empresas globalizadas, por financiamientos del Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, y por megaproyectos de desarrollo ejecutados por los gobiernos.

En la mayoría de los casos se observa un despojo de recursos naturales y un desplazamiento de la población. Vemos también las enormes máquinas del progreso glocalizado transformar el paisaje, violentar la historia y transformar la identidad de las poblaciones. Gudynas (2017 y 2015), uno de los principales pensadores alrededor de este concepto, señala las características de dichos proyectos. Para el autor:

El extractivismo es un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo... los extractivismos siempre deben cumplir simultáneamente tres condiciones: un alto volumen y/o intensidad en la extracción, ser recursos sin procesar o con escaso procesamiento, y donde se exportan el 50 % o más de esos recursos (Gudynas, 2015: 13).

Estos indicadores resultan una guía para el trabajo crítico, puesto que el autor presenta de forma concreta y con posibilidades de medición, cuáles son aquellos elementos importantes a tomar en cuenta cuando hablamos de extractivismo.

El autor incluye en el concepto de extractivismo a las actividades de sectores clásicos de la economía como la minería y la extracción petrolera, así como a todas aquellas que se producen de forma masiva, por ejemplo: la pesca, las explotaciones forestales y los monocultivos, entre otras. Agrega que:

Tienen una condición glocal, ya que están anclados en sitios específicos (allí donde se encuentren los yacimientos o las tierras de cultivo), pero a su vez dependen de las exportaciones, y con ello de los flujos de capital hacia el exterior, las relaciones comerciales, etc. (Gudynas, 2017:75).

Las tecnologías son un elemento más a tomar en cuenta, puesto que permiten la extracción con un mayor volumen e intensidad. Al respecto Gudynas (2015: 25) agrega: “En los extractivismos de tercera generación... la apropiación de recursos naturales aumenta todavía más en volumen e intensidad”.

En buena medida esto se debe a complementos tecnológicos que permiten escalas de apropiación mayores, por ejemplo: “minería a cielo abierto, plataformas múltiples de perforación petrolera, monocultivos de variedades



transgénicas, etcétera” (Gudynas, 2017:75) que sin la tecnología serían imposibles de imaginar.

Un elemento final que incluye el autor son los impactos locales que, contra el discurso del empleo y la infraestructura como beneficios para la población, son las afectaciones medioambientales irreversibles que traen consigo los extractivismos, que alteran, a su vez, los recursos básicos de los pueblos y comunidades. A estos, Gudynas (2017: 75) los llama “efectos de derrame”, puesto que:

Son medidas que se otorgan para beneficiar extractivismos pero cuyas consecuencias se derraman sobre todo el territorio y afectan a las políticas públicas o en conceptos básicos, como los de justicia o democracia.

Así, vemos derrames del turismo tales como aguas negras, basura y pavimentación, entre otras, que serán discutidas en el apartado último de este artículo. Si reconocemos que vivimos en un mundo caracterizado por su desbocada capacidad de innovación, estaríamos frente a la posibilidad de especular que el extractivismo desde sus principios esenciales va sofisticándose y transformándose según las condiciones sociales, políticas y económicas donde se impone y desarrolla.

De tal modo que podemos comprender la existencia de nuevas caras del extractivismo, ahora asociadas con discursos no solamente vinculados con el desarrollo o progreso, sino actualmente articulados con la conservación, la salvaguarda, el bienestar y hasta el buen vivir.

Analizando los indicadores que propone Gudynas (2015) ubicamos la intensidad, el volumen y el destino como sus principales características. El campo de análisis que habilita dicha categoría está articulado de manera estrecha con los recursos naturales, incluidos los del subsuelo, como agua y minerales, o con aquellos asociados con la capa vegetal como los monocultivos.

En cuanto a su intensidad, el turismo patrimonial encuentra en los productos culturales locales, la materia prima para venderla como mercancía global debido a que cuenta con la marca internacional UNESCO. Su volumen lo podemos desagregar en elementos vinculados con la naturaleza, así como elementos culturales.

Como ejemplo de lo anterior, sobresale el uso del agua que se destina a los hoteles y restaurantes cuyo mercado son los visitantes externos, mientras que para los habitantes de la localidad hay un tandeo semanal de agua, que tiene en los días sábado y domingo la dosificación más intensa:

Como ya hay mucho turismo en Bernal, no se da abasto para el agua, lo que ha hecho el gobierno es darle el agua a los hoteles. A nosotros nos la pone entre semana, el problema es que ahora que se activó el turismo después de



la pandemia ya hay turistas todo el tiempo (don Octavio 2022, escalonero de la Peña de Bernal).

El volumen de los turistas en un espacio signado con una declaratoria tiene severas implicaciones en cuanto a generación de desechos como, por ejemplo, la canalización de aguas negras y el manejo de residuos sólidos. Un ejemplo donde se demuestra lo anterior dentro de la poligonal de la declaratoria del semidesierto es el caso de San Sebastián de Bernal, que puede recibir en un fin de semana, dentro del periodo vacacional, una cantidad superior a los 35 mil visitantes, lo cual representa a toda la población que conforma el polígono en sus cuatro municipios y en sus 23 localidades (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Pueblo de Bernal.**  
**Número de habitantes contra número de visitantes**

	Núm. habitantes (INEGI, 2020)	Núm. visitantes Equinoccio 2019	Núm. visitantes verano 2019	Fin de semana 2019
<b>Habitantes</b>	3 962	29 000	50 000	45 000
<b>Aumento porcentual con respecto a la cantidad de habitantes</b>		732 %	1 262 %	1 136 %

Fuente: elaboración propia (2022) a partir de datos de Ochoa (2019) y Maldonado (2019).

En el Cuadro 1 observamos la intensidad del volumen de llegada de los visitantes, que significa un incremento poblacional que va desde el 732 % hasta el 1 262 % con respecto a la población local, que suma 3 962 habitantes. Las implicaciones que dicho volumen tiene se expresan de múltiples formas, y una de ellas es la movilidad y disposición del territorio que tiene actualmente la población local que ha vivido por más de cinco generaciones en el lugar.

Los pobladores comentan que, antes del crecimiento intenso del turismo, tenían mayor libertad de realizar paseos, recolectas y recorridos en los cerros, así como procesiones y peregrinaciones. Al respecto don Venancio, representante de participación ciudadana del barrio El Puerto, expresa:

Anteriormente podíamos entrar libremente sin que nadie nos dijera nada, antes de que llegara el auge del turismo usted veía puro cerro... éramos libres de andar. Ahora privatizaron aquellos y sólo pasan los recorridos. Acá tiene un dueño que, en ese entonces no decía nada, ahora que entró al turismo hicieron un sendero e hicieron un recorrido (don Venancio 2022, representante del barrio El Puerto).



Por su parte, el delegado del pueblo de Bernal, Armando Flores, quien había estado en este mismo cargo años atrás, comenta:

Hace veinte años que estuve en la delegación nos reuníamos cada ocho días, los viernes, las agrupaciones del Centro, del Baratillo y del Puerto para organizar los puestos y a los vendedores y no dejábamos entrar a nadie ajeno... entonces era fácil (Armando Flores, delegado de Bernal, entrevista febrero 2022).

En cuanto al destino de los bienes extraídos, éstos van directamente a las arcas de empresarios nacionales y extranjeros, dejando un porcentaje menor para los emprendimientos locales y en un grado ínfimo a aquellos donde intervienen directamente los portadores de la cultura y la población en general.

Casos similares estudian Palmas y colaboradores (2020) quienes, a partir de los indicadores del “modelo turístico armónico”, demuestran cómo la población local queda al margen de los beneficios del turismo y cómo esta actividad genera desplazamiento de la población, pérdida de identidad y mercantilización de sus formas de vida.

En el caso estudiado de Bernal esto lo vemos ejemplificado en el surgimiento y florecencia del sector inmobiliario, el cual hace treinta años no tenía ni una sola empresa presente en el lugar y que actualmente cuenta con siete inmobiliarias que ofertan el metro cuadrado de terrenos entre MXN 500 y 3 600, lo que genera un segmento de mercado que corresponde a un alto poder adquisitivo.

En estas inmobiliarias observamos la participación de empresarios locales de abolengo terrateniente en la región, así como a empresarios nacionales y también internacionales que obtuvieron tierras y cambios de uso de suelo para desarrollar el mercado de tierras en esta región del semidesierto (Cuadro 2).

**Cuadro 2. Inmobiliarias operando en los alrededores del pueblo de Bernal**

Fraccionamiento	Inmobiliaria	m <sup>2</sup>	Precio terreno	Precio m <sup>2</sup>
Fincas autosustentables	QRO76	1 500 m <sup>2</sup>	\$3 000 000.00	\$2 000.00
Viñedos Bernal	Inmuebles 24	726 m <sup>2</sup>	\$2 610 939.60	\$3 600.00
Desarrollo El Camino de la Luz	Inmuebles 24	1 472 m <sup>2</sup>	\$2 208 000.00	\$1 500.00
Privada Rústica	Supply inmobiliaria	2 000 m <sup>2</sup>	\$2 200 000.00	\$1 098.90



Villas de Bernal	Inmuebles 24	521 m <sup>2</sup>	\$1 487 415.00	\$2 854.92
Vergel de la Peña	REMAX	590 m <sup>2</sup>	\$1 150 000.00	\$1 949.15
Vergel de la Peña	Inmuebles 24	497 m <sup>2</sup>	\$844 900.00	\$1 700.00
Jardines de la Peña	Inmuebles 24	350 m <sup>2</sup>	\$178 500.00	\$510.00

Fuente: elaboración propia (2022) a partir de las referencias electrónicas de las inmobiliarias

Dentro del esquema analítico de Gudynas (2017 y 2015), usualmente el extractivismo aparece como un proceso que liga de manera estratégica a la iniciativa privada (en sus características globales) y al gobierno que, mediante sus políticas y discursos, hacen posible la acción frente a los habitantes de las regiones. Para Escobar (2016: 11):

Lo que está en juego no es sólo un modelo económico (el capitalismo neoliberal), un conjunto de rasgos culturales hostiles a la vida en el planeta (como el individualismo rampante y el consumismo), las políticas ambientales globales (como protocolos más completos sobre el cambio climático), las luchas geopolíticas de poder para re y desoccidentalizar el mundo, ni el complejo militar-industrial... sino cambiar toda una forma de vida y todo un estilo de creación de mundo.

En el estudio de caso que presentamos se muestran las acciones desarrolladas en pro del turismo y en especial el turismo de patrimonio, ya que se convierten en actores intrínsecos y usualmente simultáneos.

Esto se hace manifiesto de múltiples formas; una de ellas es mediante la emisión de licencias y permisos de operación a hoteles, sin que éstos tengan que presentar estudios de impacto ecológico o estudios de factibilidad, relacionados con el uso y manejo de aguas grises, negras y residuos sólidos.

Por otro lado, Werlhof (2009) desarrolla la idea de las sociedades patriarcales alquímicas basadas en la mortificación de la naturaleza, su disección y separación para la obtención de ganancia, sin que esta nueva creación haya pasado por un proceso de vida asociado a lo femenino o matriarcal, y agrega:

Podemos ver que lo mismo ocurre en la destrucción de la selva, la erosión de la tierra y la desertificación a causa de las prácticas agrícolas modernas y de las técnicas de extracción de minerales, o bien en la “crianza” de las especies y las razas perfeccionadas... después de haber degradado el mundo y sus seres, se tiene una justificación para su perfeccionamiento o incluso su sustitución (Werlhof, 2009: 18).



Considerando a Welhof (2009) y a Escobar (2000), las sociedades patriarcales generan vida ocultando la fuente de ésta; en nuestro caso, al hablar de extractivismo, estamos pensando en la cultura como aquello matriarcal que da vida a diversas expresiones y que, al ser cosificadas para su monetarización, quedan sometidas a un proceso alquímico en el que se cosifican y por tanto mueren para poder convertirse en materia para el turismo.

En México los proyectos ligados con declaratorias del patrimonio (UNESCO) tienen una trayectoria que inicia en la década de los noventa, primero con declaratorias vinculadas con expresiones naturales, arqueológicas y centros históricos. Al inicio del nuevo milenio emergen las declaratoria PCI como una nueva modalidad dirigida a beneficiar a la iniciativa privada utilizando de manera accesoria a la población local. Flores (2014: 33) lo dice del siguiente modo:

México es uno de los países de Latinoamérica con más prácticas culturales incluidas en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Intangible [sic]* de la UNESCO. Un aspecto que ha preocupado en los años recientes a académicos, promotores culturales y a las propias poblaciones es la poca o nula participación en los distintos pasos que deben darse para su declaración.

Con relación a las declaratorias de la UNESCO en México, la gran mayoría de estudios están orientados hacia lo que llamaremos *viejas declaratorias*; especialmente hacia aquellas que obtuvieron el nombramiento en el siglo pasado y están vinculadas con expresiones materiales (tangibles) como: zonas arqueológicas, centros históricos o sitios y monumentos (Arizpe, 2006; Cottom, 2015; Machuca, 2008).

Se han explorado las transformaciones que la declaratoria ha tenido, los impactos articulados con el turismo y el frágil marco jurídico que tiene el gobierno para la conservación y protección del patrimonio edificado frente al crecimiento desbocado de las ciudades y centros históricos (Ortíz, 2020; Vera, 2020). El análisis del patrimonio tangible se ha desarrollado desde los siguientes énfasis:

1. Gentrificación y desplazamiento de poblaciones
2. Disputas por el espacio público
3. Aplicación de políticas de orden del espacio publico
4. Transformación de actores en los contextos
5. Usos diferenciados del espacio y turismo
6. Participación ciudadana en defensa del espacio patrimonializado



Va quedando constancia de las continuidades y rupturas que emergen después de las declaratorias, las cuales son descritas como procesos de patrimonialización. En éstos aparecen las formas y mecanismos en los cuales las zonas se comienzan a yuxtaponer sobre la capa cultural y la forma en que las diversas políticas económicas van sepultando los intereses primigenios de la conservación, la salvaguarda y la autenticidad (Beguin, 2013; Velázquez y Clausen, 2020).

Aparece de manera evidente la presión inmobiliaria, el encarecimiento del valor de los espacios articulados con la declaratoria, la expansión y generación de corredores comerciales de desfogue para ampliar la oferta cultural, la transformación del espacio habitacional en espacio orientado hacia los servicios, y actualmente hacia los servicios turísticos digitales de clase global como son las plataformas digitales de Airbnb y TripAdvisor principalmente.

Es relevante observar que, para cada uno de los procesos de las declaratorias de patrimonio tangible, la UNESCO destaca sus particularidades históricas, políticas, económicas y sociales. Sin embargo, en la gran mayoría de las problemáticas que aparecen tras las declaratorias podemos notar la nueva cara del extractivismo; uno que ya no habla de desarrollo ni de progreso, sino que ahora se presenta con el discurso de la conservación y la salvaguardia.

Estamos frente a un extractivismo que ahora ofrece distracción, cosmopolitismo, placer y emociones articuladas con la experiencia de estar en lugares con cualidades particulares que comparten procesos de mercantilización global. Si esto sucede con las expresiones de patrimonio tangible ¿qué podemos esperar de aquellas vinculadas con PCI?

## **El análisis crítico de las declaratorias UNESCO PCI en México. Una propuesta metodológica**

En las declaratorias UNESCO ligadas al patrimonio cultural inmaterial lo medible, lo cuantificable y lo objetivo se mueven al ritmo imparable de la vida cotidiana y cultural de los portadores y habitantes de las regiones. A diferencia de los centros históricos o zonas de monumentos, las regiones declaradas de PCI se encuentran fuera de las ciudades, usualmente en territorios históricos vinculados con naturaleza y que tienen peculiaridades culturales relacionadas con la vida rural e indígena. Esta complejidad y movimiento requiere de una estrategia metodológica que haga evidente las voces diversas e invitar al pensamiento relacional.

De esta necesidad surge lo que hemos denominado: “metodología para los estudios críticos del patrimonio cultural intangible” (MECPCI), la cual concebimos como aquel conjunto articulado de tácticas y estrategias que representan un enfoque multidimensional y multiescalar, y que dan



cuenta de la red de relaciones y conflictos que suceden en torno a una declaratoria.

Entendemos el enfoque multidimensional como la necesidad de comprender de manera histórica y dialéctica la conformación de las declaratorias, poniendo principal atención en los actores, discursos y acciones que convergen y divergen en el territorio que constituye una declaratoria. Con el objeto de definir este elemento de nuestra metodología nos referimos a Escobar (2000: 72) quien agrega que la multidimensión:

Resulta de los muchos tipos de prácticas y relaciones; y también establecen vínculos entre los sistemas simbólico/culturales y las relaciones productivas que pueden ser altamente complejas. La conmensurabilidad o no de las construcciones locales, y con relación a esto, la existencia o no de mecanismos subyacentes en juego en todas las construcciones.

Esta mirada brinda la posibilidad de comprender procesos de articulación y conflictos, y nos ayuda a ubicar actores, políticas y modos de intervención de una manera dinámica poniendo en evidencia desplazamientos y los actores emergentes.

En este afán de dar cuenta de las múltiples dimensiones y escalas, la MECPCI se posiciona como un dispositivo que expresa, tanto las voces y vivencias cotidianas de los portadores y habitantes, como aquellas voces que están inscritas dentro de aquellos documentos que registran acciones de políticas de gobierno.

La etnografía y los registros de archivos de trámites, brinda un estado de la cuestión relevante para la articulación del presente, con lo que podemos evidenciar el dinamismo de los actores involucrados dentro del proceso. Otro de los aportes de esta metodología es el desarrollo de estrategias cualitativas y cuantitativas.

Entendemos el enfoque multiescalar como aquél en el que “se privilegian distintos espacios de referencia en correspondencia con el área o la región representada, ya que cada una de ellas posee su propia articulación geográfica” (Haesbaert, 2019: 48). Toda declaratoria produce un espacio que anida relaciones en distintas escalas; desde aquellas ligadas con el individuo hasta aquellas que articulan su devenir en el sentido de las estructuras sociales.

La declaratoria está representada de manera institucional con un polígono que incluye la referencia geográfica de la distribución de las expresiones reconocidas. Sin embargo, dicha poligonal es una imposición gubernamental en las escalas de comprensión local del espacio, muchas de ellas asociadas con hitos de la memoria y la identidad, así como sus modos



de relación y procesos normativos que regulan sus relaciones tanto con sujetos humanos como no humanos.

El espacio producido desde la memoria y la identidad local tiene escalas que entran en juego con sus funciones individuales y colectivas y que están pautadas a lo largo del tiempo en un calendario local que habilita, de manera dinámica, la vida pública y el acontecer de lo privado.

De tal manera que el análisis crítico del patrimonio debe contemplar el modo en el que, sobre el mismo espacio, se yuxtaponen distintas funciones, usos y sujetos, con lo que indiscutiblemente estaríamos ante la presencia de conflictos articulados a la par de reconfiguraciones locales y respuestas de los diferentes grupos de interés. Siguiendo con Haesbaert (2019: 11) y desde la geografía crítica, podemos asociar nuestro análisis al:

Reconocimiento de dos lógicas de desarticulación espacial, una llamada zonal, por considerar prioritariamente los fenómenos que se manifiestan en términos de área (o superficie), y otra reticular, por priorizar los fenómenos que se traducen mejor como redes o flujos.

Las declaratorias PCI en México están asociadas a lo que se denomina “lugares sagrados”, al tejerse en torno a algún sitio natural, o lugares de identidad y memoria asociados a espacios comunitarios edificados como plazas del pueblo, atrios de algún templo o mercados.

Con el telón de fondo de las características del caso, podemos describir la metodología relacionada con el presente estudio. En primera instancia, se construyó una compilación de diez años de acciones de intervenciones institucionales (municipales, estatales y federales) en el polígono de la declaratoria, para lo cual se solicitó información al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Se realizaron 35 entrevistas a profundidad y 50 historias de vida de portadores y sabedores locales. Se aplicaron también mil “encuestas de valor patrimonial” a habitantes y visitantes a los espacios que integran la poligonal de la declaratoria, mismas que fueron analizadas con estadística descriptiva a través del programa “Mail chimp”.

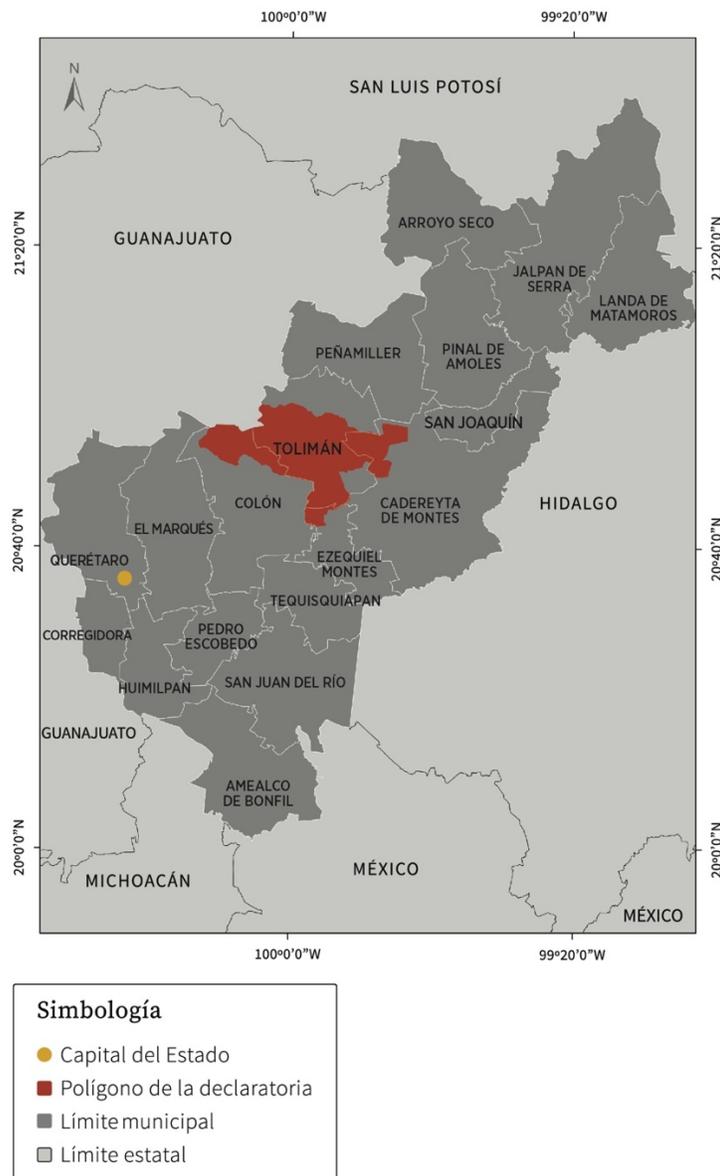
Se establecieron también grupos de discusión entre portadores, colectivos organizados y habitantes, con la finalidad de construir diagnósticos relacionados con la vitalidad y riesgo que tienen las expresiones del patrimonio cultural inmaterial para la identificación de espacios de conflicto y posibilidades de defensa (Vázquez *et al.*, 2019).



## La declaratoria del semidesierto queretano. El caso de la Peña de Bernal

La expresión: “Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán; la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado”, que comprende los municipios de Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes y Tolimán, fue inscrita por la UNESCO el 30 de septiembre de 2009 dentro de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (Mapa 1) (Cuadro 3).

Mapa 1: Polígono de la declaratoria del semidesierto queretano



Fuente: Instituto Nacional de Antropología *et al.* (2019). Cartografía elaborada por Soria y Montoya.



**Cuadro 3. Municipios y comunidades integradas al expediente técnico**

Municipio	Comunidades integradas al expediente	Municipio	Comunidades integradas al expediente
<b>Cadereyta</b>	El Jabalí La Florida Higuerillas	<b>Tolimán</b>	Casa Blanca Casas viejas Cerrito parado Maguey manso Mesa de Ramírez El Saucito Bomintzá Mesa de Chagoya El Tule Los Gonzáles Lomas de Casa Blanca Nogales Pan Ales La Estancia Gudiños Puerto Blanco Sabino de San Ambrosio
<b>Colón</b>	El Poleo La Salitrera El Carrizal Trigos Pueblo nuevo Fuenteño Ejido Patria		San Antonio de la cal San Miguel Horno de Cal Peña Blanca San Pablo San Pedro El Chilar El Molino El Lindero El Granjeno Rancho de Guadalupe La Cebolleta Barrio de García Los Rincones Los Eucaliptos
<b>Ezequiel Montes</b>	Bernal		

Fuente: Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (2010). Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal guardiana del territorio sagrado Querétaro, México: Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

La mayoría de las localidades integradas en la poligonal de la declaratoria se encuentran en el municipio de Tolimán, seguido por Colón, Cadereyta y Ezequiel Montes. Este último municipio hace un gran contraste con el resto de la población. Cuenta con una tradición mestiza y ganadera añeja, y entre sus localidades con mayor desarrollo económico, se encuentra el pueblo de San Sebastián de Bernal desde donde sobresale uno de los monolitos más altos del mundo.

En las faldas de dicha elevación existe un poblado fundado desde el siglo XVIII como lugar de paso para arrieros y comerciantes, que progresivamente se fue convirtiendo y desarrollando a la sazón de los intereses coloniales de la población de origen español, frente a los territorios inhóspitos de los grupos chichimecas.

Desde ahí, la actividad comercial y de tránsito ha caracterizado al pueblo de Bernal que, hasta la década de los años noventa del siglo pasado, comenzó a transformar su paisaje habitacional con la construcción de fraccionamientos con casas “de campo” para personas provenientes de la ciudad de México o Querétaro.



Al inicio, dicha actividad comercial y los servicios asociados eran precarios y sólo funcionaban los fines de semana, que era cuando se esperaba a los visitantes que, por lo general, acudían por algunas horas a disfrutar la gastronomía local y el paisaje vinculado con la peña.

Sin embargo, el pueblo comenzó a cambiar para finales de siglo cuando llegaron familias acaudaladas pertenecientes a movimientos milenaristas que promovieron el desarrollo del festival del equinoccio de la primavera, el cual convocaba agrupaciones *new age* para “llenarse de energía”.

Si para 1995 el fin de semana vinculado con el equinoccio de primavera reunía apenas cinco mil visitantes, contando con cinco hoteles y algunos negocios de comida típica, para el 2019, un año antes de que iniciara la pandemia, se contabilizaron más de 50 mil visitantes en el fin de semana del equinoccio, para los cuales se tiene una oferta de hospedaje de alrededor de mil habitaciones y más de una centena de restaurantes y negocios, convirtiéndose en el destino más visitado en la región del semidesierto. El propio Plan Municipal de Desarrollo (Gobierno Municipal de Ezequiel Montes, 2018: 28) establece:

En el periodo 2014-2015 hubo un incremento en los servicios de hotelería y alimentación. De acuerdo con información de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, en diciembre de 2014 se tenían registrados 52 establecimientos de hospedaje y 59 de preparación y servicio de alimentos y bebidas, para el 2015 se registraron 91 y 110, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 registró un incremento a 76 establecimientos de hospedaje, 65 hoteles y 10 en categoría de cabañas, villas y similares, lo que representa un total de 811 habitaciones. Asimismo, cuenta con 111 establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística.

En cuanto a los operadores de tours, se localizaron en páginas de internet una docena de ellos que tienen una oferta permanente con salidas desde la ciudad de México y Querétaro principalmente. Ahí registramos que el tour de mayor costo es de MXN 2 599 por persona, saliendo de la ciudad de México y recorre diferentes puntos de la región y la peña, incluyendo comida y caminatas guiadas en los lugares.

El servicio más económico es de MXN 350 por persona, sale de la ciudad de Querétaro e incluye caminata por la peña y la comida. La característica de estos servicios es que pueden pagarse previamente mediante aplicaciones digitales y hacer toda la gestión de manera electrónica. En conversación, el actual delegado del “pueblo mágico”, don Armando (2022), explicó:

Llegan las vans y los camiones y se estacionan en la carretera, los vamos a reubicar para que se detengan en el parador turístico que ha estado medio



abandonado... no les cobramos nada por estacionarse en el pueblo y pensándolo bien no dejan gran cosa... eso sí, mucha basura.

El rubro de procesamiento se complejiza con la consolidación del pueblo como destino turístico, ya que una parte de esta enorme masa que visita el lugar busca un hospedaje para quedarse. En conversación con el delegado don Armando, llegamos a saber que operan cerca de 200 lugares para pasar la noche, que van desde habitaciones amuebladas dentro de las casas, casas de huéspedes, hostales y finalmente hoteles con los correspondientes servicios; algunos de estos alojamientos están registrados y otros operan aún sin permiso.

Hicimos una búsqueda en la plataforma de Airbnb en el mes de febrero de 2022 y aparecieron 297 alojamientos disponibles, lo que refleja la cantidad de turistas esperada y su poder adquisitivo. Por ejemplo, los costos del Hostal Medieval, Hotel El Centenario, Hotel Boutique Casa Mateo, Hotel de Piedra y Villa Palma oscilan entre MXN 2 000 y 3 500 la noche. Estos hoteles tienen capital de empresas nacionales principalmente.

Le siguen en costo los “hoteles boutique”, que cobran entre MXN 1 000 y 1 5000 por noche, los cuales operan con capital regional y estatal. El Hotel Peregrino, que es uno de los primeros que se instalaron, pertenece a una de las familias mestizas de abolengo y tiene un costo de MXN 900 la noche.

Hay también una amplia oferta de hospedaje que sólo se consigue caminando por las calles y atendiendo a los letreros que lo anuncian, o bien a través de Airbnb con un rango de precios que va de los MXN 400 hasta los 9 500 la noche. Esta opción resulta interesante para grupos grandes que reservan una casa entera.

Dichas casas son propiedad de comerciantes de abolengo de Bernal, los cuales principalmente se habían dedicado a la ganadería y al comercio. Las actuales descendencias de estas familias acaudaladas se dedican principalmente al turismo mediante plataformas digitales.

Actualmente, además de restaurantes y hoteles, hay un museo, plazas comerciales e itinerarios donde se realizan actividades vinculadas con la producción de vino en la colindancia de los municipios de Ezequiel Montes y Cadereyta. Los principales viñedos están vinculados con las empresas Freixenet, Viñedos la Redonda, Viñedos Azteca, Bodegas Cote, Vino artesanal Bothë y Maracaibo (Gobierno municipal de Ezequiel Montes, 2018:27).

Para el año de 2019 la administración municipal de Ezequiel Montes habilitó una caseta de cobro en el acceso a la peña, argumentando la necesidad de proteger el monolito de los múltiples deterioros generados por los visitantes, entre los cuales destacaban: la generación de basura, la erosión del suelo, accidentes relacionados con el consumo de bebidas



alcohólicas y otras sustancias, vandalización y extractivismo de flora y material lítico del lugar.

Asimismo dicha administración se comprometió a que el fondo recaudado serviría para el mantenimiento y conservación de la peña y para coadyuvar con las actividades de los Escaloneros, organismo autónomo local y centenario que año con año se encarga de subir y bajar la Santa Cruz de la cima de la Peña de Bernal.

## **Diez años de intervenciones gubernamentales en el semidesierto**

Entendemos a las políticas públicas como construcciones culturales que nos aportan datos para la comprensión del Estado y sus instituciones. En este caso la investigación documental se enfocó en conocer la forma en que se ejerció, durante el periodo de diez años, el financiamiento en este polígono declarado Patrimonio cultural inmaterial, el cual está conformado por cuatro municipios, en donde intervienen un conjunto de instancias locales y la federación.

El análisis de las políticas públicas está organizado por tres preguntas básicas: ¿cómo se invierte el presupuesto gubernamental en el semidesierto?, ¿en qué lugares se ejecuta el presupuesto?, y ¿cuáles son las principales acciones? Una de las estrategias que sirvió para la obtención de esta información fue a partir de la comisión interinstitucional e intermunicipal, conformada para dar seguimiento a las labores vinculadas con la declaratoria.<sup>4</sup>

A los representantes de dichas instancias se les sensibilizó para convertirse en aliados para la gestión y obtención de la información. Paralelamente a este proceso de gestión de datos, comenzamos a utilizar la plataforma gubernamental del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Nos enfocamos en aquella información que presentaba vacíos históricos o territoriales con el fin de nutrir lo más posible la base de datos. Las solicitudes que se hicieron fueron arrojando también a cuenta gotas datos, con lo cual nos percatamos que la información a nivel municipio era la más complicada de conseguir.

En este sentido fueron identificadas 365 acciones distribuidas en diez años aplicadas en los municipios de Cadereyta, Colón, Ezequiel Montes y Tolimán. En términos de tiempo, los presupuestos aplicados en la región

---

<sup>4</sup> La comisión estaba conformada por representantes de la Secretaría de Cultura del estado de Querétaro, el Instituto Nacional de Antropología e Historia de Querétaro (INAH), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y las presidencias municipales de Tolimán, Ezequiel Montes, Cadereyta y Colón.



comenzaron a tener gran volumen en 2007, 2008 y 2009 con el financiamiento orientado a la realización de la ampliación de la carretera hacia el pueblo de Bernal, un mercado artesanal y el mejoramiento de la imagen urbana.

Un año después de lograda la declaratoria (2009), el cambio de gobierno a nivel estatal trajo consigo una agenda de intereses distinta; de tal manera que aquellos avances sociales proyectados se fueron alejando de los planteados en la declaratoria de la UNESCO, quedando pendientes labores relacionadas con la organización comunitaria, apoyo a portadores de la cultura, así como a la investigación y divulgación del patrimonio cultural intangible.

Se encontró que del año 2010 al 2016 las políticas públicas aplicadas en el polígono no se enfocaron al desarrollo del patrimonio de la región. Los presupuestos ejercidos en ese sexenio fueron utilizados principalmente en inversión para la continuación de la ampliación de carreteras y obras públicas.

De hecho, es en este periodo donde crece de manera importante la inversión en el semidesierto con el gasto dirigido hacia la infraestructura de comunicación y ampliación de la red de electricidad y drenaje. Las intervenciones acontecidas en diez años para los cuatro municipios que configuran la poligonal del patrimonio, se pueden agrupar de la siguiente manera:

- *Infraestructura.* Desarrollo e imagen urbana, infraestructura turística, caminos.
- *Patrimonio Natural.* Reforestaciones, programas de conservación y mantenimiento de áreas naturales. Apoyo a la conformación de Unidades de Manejo Ambiental (UMA).
- *Patrimonio vivo.* Apoyos a fiestas, festivales, peregrinaciones, procesos artesanales, capacitación para conformación de comités y grupos culturales. En cuanto a la investigación se apoyó la creación de catálogos de patrimonio y la elaboración del expediente técnico.

En los diez años revisados, destacan aquellas inversiones con mayor presupuesto destinadas hacia la construcción de infraestructura. En ese sentido, el programa que más inversión tiene en la región es el de infraestructura básica y equipamiento, el cual opera de manera tripartita con recursos federales, estatales y municipales.

En cuanto al origen de los recursos ejercidos en la poligonal, la gran mayoría de los proyectos con presupuestos mayores a un millón de pesos



proviene de fondos conjuntos entre la federación, el estado y los municipios. Asimismo, hay una creciente utilización de fondos recurrentes de carácter público con inversión privada.

En cuestión de inversión de fondos, los municipios que se destacan en cuanto al mayor gasto de recursos son Colón y Ezequiel Montes; le sigue con mucha distancia Tolimán y hasta el final se encuentra el municipio de Cadereyta de Montes, que a lo largo de los diez años tuvo una inversión muy baja en las localidades que están integradas dentro del polígono; esto quizá a consecuencia de que su ubicación se encuentra totalmente alejada de la cabecera municipal.

En cuanto a la inversión destinada a infraestructura, las ampliaciones de tramos carreteros y el uso de recursos para servicios públicos como alumbrado, agua potable, drenajes e imagen urbana son los que más destacan. En Ezequiel Montes, especialmente en el pueblo de Bernal, hay una creciente inversión en actividades vinculadas con el turismo, tanto en infraestructura como en capacitación y organización de servicios.

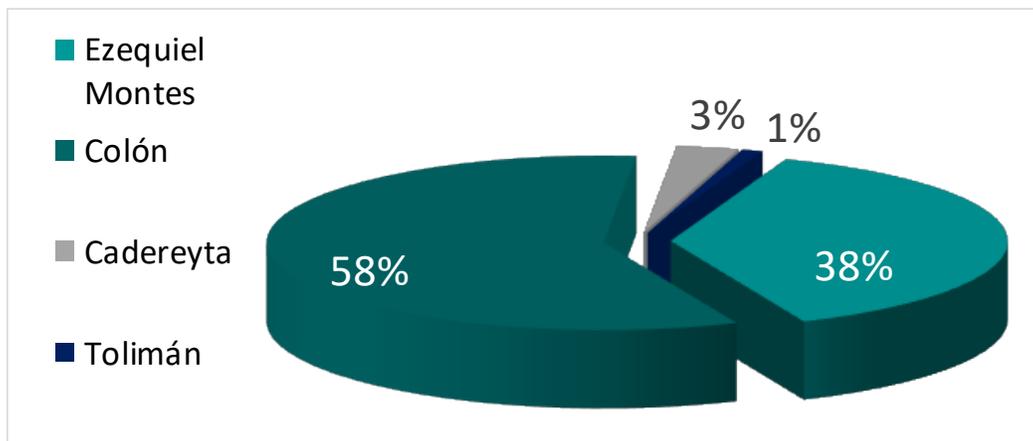
Es importante señalar que los resultados de estos diez años de revisión de aplicación de presupuestos los podemos analizar en distintos ámbitos. Por ejemplo, si comparamos los presupuestos de infraestructura que incluyen imagen urbana, empedrados, cableados, obras de drenaje y alcantarillados, con aquellos vinculados a actividades culturales, su proporción es abismal y contrastante (87 % vs 13 %), debido a que existe una inversión mínima en desarrollo de actividades para apoyo a grupos de portadores y acciones vinculadas con la investigación, divulgación y salvaguardia del patrimonio (Vázquez *et al.*, 2019).

En cuanto al ámbito espacial es evidente que las obras de desarrollo urbano se distribuyen en lugares donde hay mayor cercanía a las cabeceras municipales, donde llega el turismo y las actividades económicas vinculadas con la industria y la iniciativa privada. La acción gubernamental se puede observar en los corredores turísticos que ofrecen al visitante servicios y consumo de experiencias. Sin embargo, lo que vemos en la realidad es la planeación de “callejones turísticos” que encriptan y centralizan tanto la inversión del estado como la inversión privada.

El pueblo de Bernal es un caso emblemático, ya que no funciona como un corredor que comunique la inversión gubernamental o el flujo turístico a municipios como Tolimán o Colón, sino que funciona como un callejón sin salida, que no deja pasar acciones y recursos institucionales para los portadores históricos del patrimonio cultural intangible por los cuales se logró la declaratoria (Gráfica 2).



**Gráfica 2. Porcentaje de recursos invertidos por municipio en el perímetro declarado como PCI. Periodo 2009 – 2019**



Fuente: elaboración propia con base en Vázquez *et al.* (2019).

En términos generales, la aplicación de presupuestos no contempla una visión histórica de mediano aliento ni una concepción regional articuladora. Esto quiere decir que la gran mayoría de los programas aplicados en el polígono del semidesierto no se han vinculado con acciones y programas regionales, teniendo de esta manera objetivos fragmentados que impiden una visión de integración y continuidad, siendo además frágiles y terminales en plazos de tres a seis años, correspondiendo a los cambios políticos.

Lo que es evidente es la centralidad que tiene Bernal en la aplicación de recursos públicos para el desarrollo de infraestructura articulada con el turismo, con lo cual queda en evidencia cómo el estado coadyuva en la generación del turismo en un sitio y margina e invisibiliza al resto.

Lo anterior también sucede de manera interna dentro del pueblo de Bernal, ya que la infraestructura dirigida al turismo únicamente se edifica en el barrio centro, donde se ubican las élites de abolengo. Solorio (2012: 135) señala al respecto:

La remodelación del mercado El Baratillo y el arreglo del jardín central... contempló el desalojo de los comerciantes del mercado y los vendedores ambulantes del jardín... los primeros en ser desalojados fueron los comerciantes y vendedores de comida del mercado El Baratillo, a quienes reubicaron temporalmente en uno de los andadores y en el cruce de calles Mesón y Hermenegildo Galeana que suben al parador de la peña. Por su parte los artesanos y vendedores del jardín, no fueron reubicados y vendían sus mercancías y comidas en lugares no autorizados ni por el municipio ni por la delegación, los cuales en la actualidad son perseguidos por los inspectores municipales.



## **El cambio en el paisaje. De lo sagrado a lo profano**

Como lo señalamos en la primera parte del texto, un proceso de extractivismo conlleva múltiples cambios orquestados principalmente desde la articulación del gobierno y la iniciativa privada. Uno de estos cambios se puede observar de manera emblemática en la vocación del uso de suelo, el cambio de sus propietarios y la transformación de significado del territorio.

El análisis de aplicación de presupuestos gubernamentales transparenta el papel del gobierno, que consiste en brindar a la iniciativa privada la infraestructura suficiente para el desarrollo de actividades vinculadas con el turismo. De tal manera que la construcción de carreteras, los servicios urbanos y la habilitación de espacios comerciales y mercados aparece como la primera etapa de la transformación para ir dejando el escenario preparado para la llegada de intereses privados, los cuales aparecen en perfecta coreografía, primeramente en el ámbito inmobiliario interesado en el valor del suelo para compra y renta, y posteriormente para la oferta de productos y servicios dirigidos especialmente a los visitantes en su perfil regional y estatal, hasta llegar a un perfil de consumidores nacionales e internacionales.

En el caso del pueblo de Bernal, esto se vuelve interesante al analizar la historia contemporánea del uso del suelo. Podemos distinguir una etapa primigenia, que se mantuvo de manera constante a lo largo de los siglos, donde era un sitio de paso con una vocación ritual de grupos nómadas del norte de México.

A partir de la evidencia lítica y arqueológica encontrada en las faldas de la Peña de Bernal, se encontró que ésta funcionó como lugar sagrado y ruta de paso a la Sierra Gorda queretana, lo cual cambió de manera estructural al fundarse el pueblo de San Sebastián de Bernal en el siglo XVIII con una intención colonizadora de avance y presidio contra los grupos chichimecas (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2010).

La población que se aposentó en el pueblo estableció un territorio criollo, con la ganadería como actividad central, que permaneció a lo largo de los siguientes dos siglos generando lo que Aguirre (1967) llamó “centro de poder económico y político mestizo”, donde se erigió un centro religioso y comercial que articuló de manera periférica a las comunidades indígenas distribuidas de forma dispersa.

Hasta finales de la década de los años ochenta en pleno siglo XX la totalidad del territorio vinculado con la Peña de Bernal y el pueblo estaba en manos mestizas, algunas de ellas todavía emparentadas de manera generacional a viejos abolengos hispanos. A la población indígena se le fue progresivamente desplazando a los barrios fuera del centro o a comunidades vecinas como San Antonio de la Cal.



La Peña de Bernal como un hito en la geografía forma parte de un conjunto de elevaciones sagradas a las que la población que se autoadscribe como indígena, acude para la realización de celebraciones a la Santa Cruz relacionadas con las advocaciones al agua y el buen temporal.

Estas actividades las realizan principalmente los Escaloneros de la Santa Cruz, organización conformada por los distintos barrios del pueblo de Bernal y los cargueros de la comunidad de San Antonio de la Cal. Sus actividades rituales están articuladas con una cosmovisión étnica centenaria que se expresa en una identidad compartida por los pueblos chichimeca otomí de la región del semidesierto queretano.

Como ya se ha demostrado (Anaya, 2015; Lacarrieu, 2008; Martínez-de la Rosa, 2015; Olivera, 2011; Vázquez, 2005), el patrimonio y el turismo guardan una relación compleja sobre todo porque, desde el gobierno y la iniciativa privada, la prioridad no será la salvaguardia, la investigación, la conservación, la educación o la difusión de los saberes, creencias y prácticas que le dan autenticidad y particularidad a las expresiones declaradas, sino posicionar un nuevo lugar para detonar desarrollos económicos desiguales y extractivistas.

El posicionamiento de Bernal como un enclave turístico con declaratoria de la UNESCO en 2009 definió una nueva gramática del poder sobre el territorio sagrado, desplazando nuevamente a las actividades culturales y ancestrales que le dan identidad a dicho territorio y facilitando para los visitantes a la peña cientos de operadores turísticos, rutas, servicios, hoteles y restaurantes que ofrecen experiencias de entretenimiento y diversión.

A las visitas a la peña antes realizadas por feligreses a la Santa Cruz milagrosa “del agua y el buen temporal”, se le fueron sumando a lo largo de los fines de semana miles de visitantes con cámaras fotográficas, alcohol, música, que dejaban su marca en las rocas y en la vegetación del lugar, bajando con material lítico y plantas a modo de *souvenir*. Existe también un grupo más que se adhiere a las visitas: los grupos nacionales de escaladores, deportistas de aventura, observadores de la naturaleza y militantes de religiones milenaristas que ahora, desde el día jueves, llenan el lugar.

En los resultados de las encuestas aplicadas a los turistas que visitan el pueblo de Bernal nos encontramos datos interesantes relacionados con el motivo de su visita, su expectativa, el conocimiento sobre la declaratoria de la UNESCO y la propia región chichimeca otomí. Es relevante que, a más de 10 años, la mayoría de los visitantes (67 %) desconocen la declaratoria y esto se refleja en su ignorancia relacionada con la cultura ancestral del semidesierto.

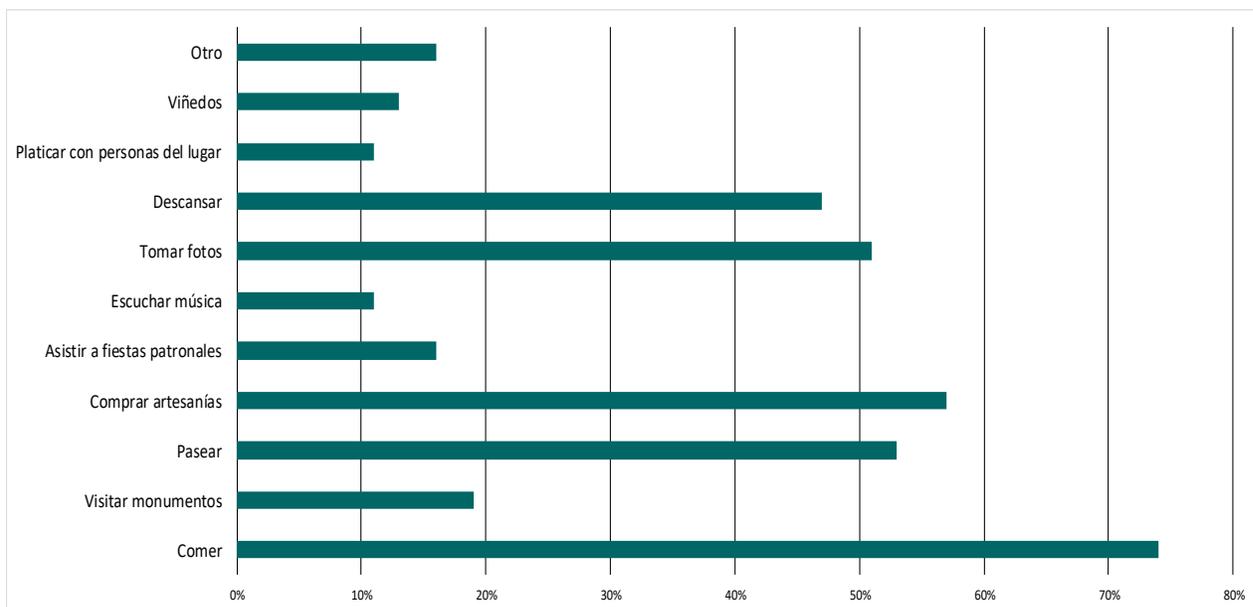
Sin embargo, también es el resultado del desinterés gubernamental en el fomento de un proceso educativo en materia de patrimonio para sus visitantes. A lo largo del pueblo de Bernal, la mención de la declaratoria de la UNESCO se encuentra confinada únicamente en una placa



conmemorativa borrada por el tiempo y banalizada por los visitantes. En el kiosco gubernamental de información turística no hay materiales donde se indique tal declaratoria, lo cual hace contraste con las múltiples menciones de Bernal como “Pueblo Mágico”.

La fuente principal de información que los visitantes refieren y por la que acudieron al lugar es digital, especialmente páginas de contenido turístico (gubernamental y privado) y de entretenimiento. Las actividades que usualmente realizan los visitantes están vinculadas con el consumo de alimentos y artesanías. En un segundo término fueron mencionadas actividades como pasear y tomar fotos, lo que refleja un resultado folklorista de las políticas estatales asociadas a una declaratoria dirigida a la preservación (Gráfica 3).

**Gráfica 3. Encuesta de valor patrimonial**  
**Pregunta: Cuando viene a este lugar ¿Qué le gusta hacer?**



Fuente: elaboración propia con base en Vázquez et al. (2019).

A partir de las encuestas y entrevistas a profundidad aplicadas a los turistas resulta que para el 70 % la experiencia de la visita se desarrolla usualmente de la siguiente manera: a partir de las 9 de la mañana llegan al pueblo, un 80 % en automóvil con de tres a cuatro pasajeros. Estaciona su vehículo, va recorriendo calles y plazas hasta llegar a las faldas del monolito. Los jóvenes compran alguna bebida como cerveza, agua o refresco e inician el trayecto, van tomando fotografías, descansando, apreciando el paisaje. Bajando de la peña, buscan algún lugar para alimentarse, posteriormente recorren las tiendas y los comercios para la compra de artesanías o consumen algún



postre y hacia media tarde salen del pueblo. Tal y como lo indica el siguiente testimonio:

Primero nos organizamos entre los amigos, nunca falta quién ponga el auto, salimos temprano para que no nos dé mucho calor, llegamos al pueblito que está súper lindo y tranquilo, buscamos unos *drinks* para subir a la peña, o sea no subimos hasta arriba porque está muy feo el camino, pero a la mitad salen unas fotos lindas. Nos tomamos unas *selfies*, arriba hay señal perfecta, así que se pueden subir las *pics* a las redes. Arriba no hay mucho qué hacer y es peligroso, bajamos al pueblito y buscamos algún lugar sexy para beber y comer, la pasamos muy bien, compramos algunas cositas *naif* y vamos de regreso. Ya después de la tarde no hay nada que hacer (anónimo 26 años, visitante proveniente de la ciudad de Querétaro).<sup>5</sup>

Es importante señalar que las encuestas y entrevistas revelan el tipo de visitantes que fomenta el mercado y las instituciones gubernamentales. Entre la experiencia del turista, el de la cultura local vinculada con la declaratoria está ausente, no hay un interés en educar y formar al visitante en materia de patrimonio y mucho menos en cuanto a su salvaguarda y conservación.

Los turistas que llegan al lugar tienen información previa obtenida de manera digital, que en la mayoría de los casos carece de contenido vinculado con la declaratoria y la cultura del semidesierto. Esto se puede constatar en la página electrónica del gobierno municipal de Ezequiel Montes,<sup>6</sup> donde la declaratoria de la UNESCO no se menciona en ninguna parte.

Dentro del contenido del documento “Plan municipal de desarrollo 2018-2021” del municipio de Ezequiel Montes, la declaratoria de la UNESCO es mencionada en una ocasión y se mantiene ausente a lo largo de las estrategias y acciones por realizar; lo cual contrasta con las más de una docena de menciones al turismo como eje prioritario de desarrollo económico municipal.

## Algunas conclusiones sobre el extractivismo cultural

Hasta aquí hemos revisado desde un enfoque multiescalar y multidimensional el análisis de la declaratoria UNESCO en el semidesierto queretano. La comprensión articulada de tiempo y espacio nos ha servido para ubicar a los actores, los discursos y las relaciones de poder que emergen en el territorio; dicha posibilidad nos acercó a identificar y tener evidencia

---

<sup>5</sup> El significado de los neologismos mencionados es bebida para *drinks*, e imágenes que se toman con el celular para *pics*.

<sup>6</sup> <http://www.ezequielmontes.gob.mx/>



empírica sobre el modo de relación que existe entre el turismo y el patrimonio.

El caso analizado fue una de las distintas unidades dentro de la declaratoria: el pueblo de Bernal y su monolito. En dicho análisis sobresale la iniciativa de desarrollo económico desde el turismo, incluyendo a la cultura como una justificación noble a partir del logro de la declaratoria de la UNESCO en 2009.

A partir de los análisis de los 10 años de aplicación de presupuesto gubernamental para la región, vemos cómo acciones vinculadas con el patrimonio (salvaguarda, conservación, investigación, educación, fomento a la participación y organización ciudadana) han estado ausentes y se convierten en fetiches que funcionan para el usufructo económico de la naturaleza y cultura.

La aplicación de presupuestos gubernamentales para el desarrollo de infraestructura de comunicación, servicios y accesibilidad, no ha sido diseñada para el fomento del bienestar local sino que, por el contrario, está mayormente vinculada a la oferta turística. El cambio de uso de suelo, el desarrollo inmobiliario, la llegada de propietarios de otros lugares a nivel nacional e internacional, nos muestra una cara de las declaratorias UNESCO que usualmente no se muestra.

Las actividades terciarias vinculadas con los servicios turísticos, ha desplazado a los propietarios ancestrales y portadores locales como mano de obra empobrecida, folklorizada y precarizada. Mientras los hoteles con inversión de empresarios regionales y nacionales tienen fines de semana con cupo lleno (Casa Mateo, por ejemplo), la autoridad municipal despliega en las calles inspectores para regular y sancionar la venta ambulante, especialmente la de las mujeres que venden en sus canastas artesanías locales o alimentos recolectados en el cerro al costo de un dólar. Al respecto, Doña Lucía señala:

Hay fines de semana que nos va muy bien, sacamos de ganancia 150 o 200 pesos, eso para nosotros es mucho y sirve para mandar a los niños a la escuela (Doña Lucía, vendedora de artesanías, Bernal).

La sobreexplotación de los acuíferos y la necesidad de instalaciones de manejo de aguas residuales y desechos sólidos, ya se comienzan a percibir en la región, justo como lo mencionamos a partir de las ideas de Gudynas en el apartado primero de este artículo. Al mismo tiempo que la derrama económica por el turismo aparece, también se da la derrama de aguas negras y residuos sólidos en los lugares sagrados que posee la Peña de Bernal.



Cuando partimos de la categoría del extractivismo institucionalizado, encontramos que las declaratorias de patrimonio de la UNESCO son un excelente caso para dar cuenta de cómo el gobierno y sus instituciones culturales hacen sinergia (voluntaria e involuntaria) con la iniciativa privada (que usualmente en México coincide con la clase política) para despojar a poblaciones ancestrales de grupos etnolingüísticos originarios de su riqueza cultural y natural.

Como lo hemos evidenciado en el estudio de caso del pueblo de Bernal, el extractivismo institucionalizado se traduce en apropiación, despojo, fetichización de la cultura por parte de las instituciones de gobierno, y en conversión del patrimonio histórico y cultural en producto turístico por parte del mercado.

La extracción extensiva de tierras, agua y de la capa vegetal corresponde directamente a la extracción intensiva de la memoria y cultura de portadores y representantes de las identidades originarias del semidesierto. Un caso concreto de ello es el desplazamiento de los escaloneros y los cargueros de las imágenes sagradas por los visitantes, escaladores y buscadores nacionales e internacionales de experiencias y entretenimiento.

Como ya se ha advertido en otros puntos de este artículo, el vínculo entre turismo y patrimonio es polémico, ya que se continúa privilegiando a la economía como eje transversal para el desarrollo de políticas gubernamentales. En el caso del turismo y declaratorias de patrimonio intangible, son evidentes los efectos colaterales que tiene entre la población local donde la discriminación y la desigualdad se recrudecen.

Las preguntas obligadas de estas conclusiones son ¿qué hacer con estos casos declarados como patrimonio donde el desinterés del gobierno y sus instituciones se hace patente?, ¿cómo reposicionar acciones de salvaguardia, investigación y conservación del patrimonio cultural intangible dentro del alud de productos culturales para el turismo?, ¿cómo hacer evidentes de modo local los efectos extractivistas de las declaratorias UNESCO del patrimonio?

Estas preguntas son guías de próximas investigaciones y acciones en curso. Es necesario mencionar que si bien no hay respuestas definitivas para dichas preguntas, éstas sí podrían orientar los ejes transversales del fortalecimiento de las redes entre instituciones académicas y población local en aras de incrementar las alianzas locales para la defensa de sus saberes, creencias y prácticas ancestrales.

Finalmente será importante generar un proceso educativo y consciente del patrimonio entre los turistas, con el fin de crear un diálogo intercultural respetuoso de la diversidad y atento a la defensa del patrimonio más allá de los *drinks* y las *selfies*.



## Referencias

- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1967). *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizo América*. México: Instituto Indigenista Interamericano/Ediciones Especiales, 366 pp.
- Anaya, Lorena (2015). “La construcción social del patrimonio cultural a través del turismo para cosificar su territorio”. *Topofilia. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Territorios*, V/1, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”-BUAP, pp. 72-81. [hdl.handle.net/20.500.12104/73172](https://hdl.handle.net/20.500.12104/73172)
- Arizpe, Lourdes (2006). “Los debates internacionales en torno al patrimonio cultural inmaterial”. *Cuicuilco ENAH*, 13(38), pp. 13-27. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35103802.pdf>
- Beguin, Sophie (2013). “Entre herederos y ladrones: disputas en torno a la (re)apropiación del patrimonio prehispánico en México”. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 38(11), pp. 55-77. <https://www.jstor.org/stable/24388682>
- Cottom, Boly (2015). *Legislación Cultural: Temas y Tendencias*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Escobar, Arturo (2000). *El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?* Argentina: CLACSO.
- Escobar, Arturo (2016). *Autonomía y diseño: La realización de lo comunal*. Popayán, Cauca, Colombia: Universidad del Cauca/Sello Editorial.
- Flores Mercado, Georgina (2014). “Y con la pirekua ni siquiera nos preguntaron... La declaración de la pirekua como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: una perspectiva crítica”. *Diario de Campo*, núm. 2. INAH, pp. 32-38.
- Gobierno municipal de Ezequiel Montes (2018) “Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021”. *Gaceta municipal de Ezequiel Montes, Querétaro*. [https://www.ezequielmontes.gob.mx/2019/PLAN\\_MUNICIPAL\\_2018-2021.pdf](https://www.ezequielmontes.gob.mx/2019/PLAN_MUNICIPAL_2018-2021.pdf)
- Gudynas, Eduardo (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Bolivia: CEDIB.
- Gudynas, Eduardo (2017). “Extractivismos y corrupción en América del Sur”. *RevIISE*. 10(10), pp. 73-87. [www.reviise.unsj.edu.ar](http://www.reviise.unsj.edu.ar)



Haesbaert, Rogerio (2019). *Regional-global: dilemas de la región y de la regionalización en la geografía contemporánea*. Bogotá: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Pedagógica Nacional.

Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2019). "Plan de Salvaguardia de la Expresión: Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán, la Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado".

Lacarrieu, Mónica (2008). "¿Es necesario gestionar el patrimonio inmaterial? Notas y reflexiones para repensar las estrategias políticas y de gestión". *Boletín Gestión Cultural*, 17(11).  
[www.gestioncultural.org/boletin/2008/bgc17-patrimonioinmaterial.html](http://www.gestioncultural.org/boletin/2008/bgc17-patrimonioinmaterial.html)

Machuca, Jesús Antonio (2008). "Los retos para la salvaguardia del patrimonio cultural y la participación comunitaria". Memoria del Coloquio Internacional Patrimonio Inmaterial y Pueblos Indígenas de América. México: INAH.

Maldonado, Francisco (19 de abril de 2019). "Turistas abarrotan la Peña de Bernal". *Diario de Querétaro*.

Martínez-de la Rosa, Alejandro (2015). "Patrimonialización de elementos culturales inmateriales y desarrollo local sostenible". *Ra Ximhai*.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46143101001>

Massó Guijarro, Ester (2006). "La identidad cultural como patrimonio inmaterial: relaciones dialécticas con el desarrollo". *Theoria*, 15(1). Chillán, Chile: Universidad del Bío Bío, pp. 89-99.

Medina-Argueta, Georgina del Socorro y Palafox-Muñoz, Alejandro (2019). "La vulnerabilidad de Holbox, Quintana Roo, México, como destino turístico". *El Periplo Sustentable*, núm. 38. Universidad Autónoma del Estado de México.

Ochoa, Iris (23 de marzo de 2019). "Casi 30 mil turistas visitaron Bernal en el Equinoccio". *Diario de Querétaro*.

Olivera, Ana (2011). "Patrimonio inmaterial, recurso turístico y espíritu de los territorios". *Cuadernos de Turismo*, núm. 27, pp. 663-677.

Ortíz, Fabiola (2020). "Los modelos de competitividad de destinos turísticos como referentes para evaluar la competitividad de los



- pueblos mágicos”. *El Periplo Sustentable*, núm. 39. Universidad Autónoma del Estado de México. <http://rperiplo.uaemex.mx>
- Palmas, Yanelli; Franco Azeneth; López, Ledys, y Giraldo, Claudia (2020). “Sistemas complejos y turismo: aplicación del modelo de turismo armónico en dos localidades de países latinoamericanos”. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 29(2), pp. 354-372. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v29n2.79570>
- Plan de Salvaguardia (2018). “Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos Otomí-Chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado”. Querétaro, Qro.: Secretaría de cultura.
- Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (2010). "Expediente Técnico. Lugares de Memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal guardián de un territorio Sagrado". Querétaro: Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- Solorio, Eduardo (2012). *Reformas del Estado y procesos de cambio político local: un análisis del proyecto Patrimonio Cultural Intangible de la UNESCO en el semidesierto queretano* (Tesis doctoral). El Colegio de Michoacán.
- Vázquez, Alejandro (2005). “¿Peregrinar o morir? Lugares sagrados entre los chichimeca- otomí”. *Gazeta de Antropología*, 21(28). <http://hdl.handle.net/10481/7209>
- Vázquez, Alejandro; Terven, Adriana, y Paz, Selene (2019). “Metodología para la elaboración de un plan de salvaguardia en el semidesierto queretano”. *Hereditas*, 30 pp. 58-67. <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo%3A21041>
- Velázquez, Mario y Clausen, Helene (2020). “La gestión social de zonas arqueológicas y el Estado nacional. El caso mexicano”. En Armando Alonso Navarrete y Mariano Castellanos Arenas (coords.), *Paisajes patrimoniales. Resiliencia, resistencia y metrópoli en América Latina. II. Entre la teoría y el método*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, pp. 25-47. <http://hdl.handle.net/11191/7575>
- Vera, Edith (2020). “Patrimonio cultural en siglo XX”. *Turismo: Estudios & Prácticas* (UERN), Mossoró/RN, pp. 9-280. [natal.uern.br/periodicos/index.php/RTEP/index](http://natal.uern.br/periodicos/index.php/RTEP/index)



Villaseñor, Isabel y Zolla, Emiliano (2012). “Del patrimonio cultural inmaterial o patrimonialización de la cultura”. *Cultura y representaciones sociales*, 6(12), pp. 75-101.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-81102012000100003&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-81102012000100003&script=sci_abstract)

Werlhof, Claudia (2009). *Teoría crítica del patriarcado*. México: El Rebozo.

Editora asociada: Esperanza Tuñón Pablos

Recibido: 14 abril 2022

Aceptado: 29 agosto 2022